



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su total repudio a las acciones emprendidas por personeros antidemocráticos de la República de Honduras, que con falaz estrategia y utilizando la fuerza militar, secuestraron y destituyeron al legítimo Presidente electo constitucionalmente de ese país, Manuel Zelaya.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 146/2009